Suscrición

En la capital 4'50 pesetas trimestre
Id. de fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . . 18 id. id.
Id. por un año, en oro . . 25 ptas.
Extranjero, trimestre. . . 7'50 »

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso 4-3.°

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios. En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante —Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 16 RUE CAUMARTIN

Año XVIII. | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3511

DOMINGO 10 DE JUNIO DE 1888.

ADHESIONES.

(Continuación.)

Tortosa.—Los amigos de los distritos de Tortosa y Roquetas aprueban en absoluto la conducta de V. E. y unánimemente se adhieren á su política.—Miguel Ventura.

Zaragoza.—Al tener noticia del rompimiento, este comité provincial aplaude la conducta de V. E. y le reconoce único jefe, reiterándole su adhesion personal y política.—Marton.—Gallego.—Olaso.—Juan Alcalá.—Grima.—G. Hernando.—Bandragen.—Castillon.

Valladolid.—Así como el antiguo comité, con cuya presidencia me honro, se adhiere á V. E. incondicionalmente.—Alzunera.

Huelva.—Reunido el comité provincial reformista en sesión extraordinaria, ha discutido ámpliamente sobre los últimos sucesos políticos; acordando sus individuos, excepto dos, y uno que se abstuvo, felicitar á V. E. y adherirse incondicionalmente á su política. Esta provincia, más aún que ninguna otra, tiene especiales motivos de agradecimiento hácia V. E. y al partido que acaudilla. Le reiteran su leal adhesión. —García Castañeda.—Alcazar, etc.

Zaragoza.—Reunido comité local San Pablo, aplaude motivos separación, significándole entusiasta adhesión por su entereza monárquica.—G. Arraez.

Zaragoza.—Comité Pilar reunido para conocer separacion, aprueba en absoluto y acata el proceder de V. E., inspirándose en la sincera adhesión al trono. Se felicitan entusiastamente.—Quintero.—Puente.—Solan (secretario).

Málaga.—Comités reformistas de Torrox, Sayalonga, Algarrobo, Archez, Camillas de Albayda, Cómpeta, Sadenla, Salases, Arenas, Canillas de Aceituno, Alcaucin, Benamargosa, Iznate, Marchalaviaya, Benamocarra y Vélez-Málaga, me comunican haber aclamado por unanimidad á V. E. como jefe del partido reformista, acordando felicitarle y ofrecerle su incondicional adhesión, encargándome trasmita á vuecencia dichos acuerdos.—Félix Lonios.

Lorca.—El comité de esta ciudad tiene el honor de reiterarle una vez más su incondicional adhesión y espera sus instrucciones.—José García y García.

Ronda.—Comité liberal reformista de Ronda felicita V. E. y le reitera su inquebrantable adhesion.—El presidente, Borrego.—El secretario, Callejo.

Sabadell.—Este comité acuerda seguir política representada por V. E., reiterándole su más entusiasta adhesion.—Juan.

Gracia.—Los amigos de San Juan de Horta se adhieren á su política proclamando su jefatura.—Angel Girbau.

Palma.—Reunidos amigos partido reformista, acuerdan acatar sus resoluciones proclamándole jefe con entusiasmo.—Enrique Cuachiere.

«Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo.—Ciudad Real 1.° de Mayo de 1888.—Nuestro muy respetable jefe: Circunstancias especiales, y antes que todas el deseo de poder manifestar cada uno de los que antes constituian el comité del partido de esta capital, la conducta que como hombres políticos habian de seguir, han retrasado la manifestacion que hoy le hacemos, y que por ser tardía no menos firme y sincera.

Los que suscriben, individuos que fueron de aquel comité, ya hoy disuelto, conformes en un todo con la política que V. E. representa, le reiteran por sí y por los demás amigos su incondicional adhesion á esa política y le reconocen como su único é indiscutible jefe. En tal concepto, y en el de la más sincera amistad, se repiten de V. E. afectísimos S. S. Q. B. S. M.—Ceferino Sauco Diez.—Luis Lozano.—Manuel Birjs.—Ramon Andrads.—Joaquin María Herrer.—Jerónimo Haro.—Buenaventura Herrera.—Vicente Trugillo.—Jacinto Diez.—Ramon de Mena.—Eduardo Sauco Diez.—Manuel L. Romero.—Augusto G. de Bustamante.—Juan Fernandez.—César Bustamante.»

El comité reformista del distrito de la Audiencia de Madrid ha adoptado, entre sus acuerdos, un voto de confianza, suscrito por los 64 asistentes al acto, á favor del Sr. Romero Robledo.

(Se continuará.)

Desde Madrid.

7 de Junio de 1888.

Los telégramas que publican hoy los periódicos noticieros, pregonan el entusiasta recibimiento que los valencianos han hecho á la Reina Regente semejante al de Zaragoza y Barcelona. Para nada ha influido en los hijos de la ciudad del Cid el poco tiempo que se detendrá allí la augusta viajera que, como es sabido, regresará á Madrid inmediatamente. Unos por sus convicciones monárquicas y los republicanos por bien educados, aquellos ciudadanos han acreditado, como no podia menos de esperarse, que son un pueblo culto, cortés y respetuoso con los altos poderes del Estado. Comunican sin embargo nuestros compañeros algunos detalles que, si no resultan pueriles, en nada avaloran la solemnidad de los hechos que se relacionan con la visita régia á las provincias. Vivimos en una época demasiado positivista y todo lo que sea exagerar las cosas sacándolas de juicio, es empequeñecerlas. No se olvide que de lo sublime á lo ridículo la distancia es muy corta.

Ha causado muy mala impresión que los señores Sagasta y Cassola no estén ya en Madrid cuando todo exigia su presencia aquí, desde que se inició el conflicto entre el ministro de la Guerra y el Capitán General.

Ya hice notar en diferentes ocasiones, que el Presidente del Consejo encuentra en el tiempo el mejor auxiliar de su política. Pero tanto y por tal manera abusa de su sistema de aplazamientos, que juzgo muy difícil que por ésta vez le produzca el mismo feliz resultado que en otras ocasiones.

En la discusión del presupuesto de gastos, se va viendo clara y esplícitamente que estos son susceptibles de considerable rebaja.

Solo falta que llegue algun dia en que tengamos un gobierno que se sienta con fuerzas y con voluntad de atacar la infinidad de abusos que se traducen en sueldos y en dádivas á todas luces escandalosas. Se confiesa que és preciso mirar con un lente ese inmenso panteón de las clases pasivas y que aún así seria quizá imposible distinguir lo que es derecho y lo que se cobra merced á cierta manera de hilar é interpretar las leyes por medio de supercherías.

Sábese que pudiera reformarse el presupuesto del culto y clero con solo atenerse á lo acordado entre España y la Sede Pontificia, y recabando nuevas concesiones no negadas á otros países. Se declara que nuestro ejército pudiera reducirse sin detrimento para nuestra seguridad nacional. Se reconoce, en fin, que existen muchas *tullerías* en la administración pública.

Pero con reconocerse y confesarse todo eso y mucho más que se apunta, nadie se atreve á tocar la llaga en tanto que al contribuyente se le agovia y per

tas de los palcos, plateas y galerías, á fin de que no embarazen ni dificulten el tránsito.

4.ª Todas las maderas y efectos de escenario que lo permitan, se impregnarán en salas metálicas como el sulfato de alumina de hierro y otros para hacerlos poco combustibles.

5.ª No se permitirá que haya colgadas en el telar mas decoraciones que las necesarias para cada función, ni que se depositen ó almacenen en el foso trasto ni efectos de ninguna especie.

6.ª Los dependientes y operarios y los encargados de hacer la requisa, terminadas ya las funciones, usarán faroles cubiertos de tela metálica.

7.ª Habrá contadores distintos, colocados en sitios distintos ú otros, seguros y de fácil acceso para el alumbrado del escenario, para el de la sala ó platea y para el de los pasillos, salones de fumar ó de descanso, entrada etc., sustituyéndose por cañerías de hierro las que hoy son de plomo.

8.ª Lo mismo en el escenario que en la platea y en los salones de descanso, escaleras, pasillos, etc., habrá constantemente encendidas algunas luces, no de aceite ni

mucho menos de petróleo (que quedará expresamente prohibido en los teatros) sino de bujías esteáricas por vía de alumbrado provisional para en caso de conflicto.

9.ª Las luces en los contrabastidores de escena se colocarán en una barra separada, entre dos pantallas metálicas y los mecheros serán cilíndros con tubos de cristal y resguardados por una regilla en arco de círculo, cerrada por su parte superior.

10. Los enlaces de las tuberías de gas para luces provisionalmente se harán con buenas mangas de cuero y no de goma, poniéndoles buenas roscas con zapatilas del mismo material para su ajuste.

11. se exigirá á las empresas que encarguen el servicio de alumbrado á personas prácticas y de celo acreditado.

12. Se establecerán talones metálicos con tubería de lluvia y en el telar con las debidas precauciones, chimeneas de llamada que, produciendo gran tiro en el escenario, libren de humo la sala, envitándose así uno de los riesgos más graves.

13. Las empresas ó dueños de los teatros tendrán el material contra incendios en estado de servir permanente, sobre todo el mangaje que deberá tener sus eschufes y

dad intectual de 10 de Enero de 1879 y Reglamento para la ejecución de la misma de 3 de Setiembre del siguiente año es garantir los derechos de los autores y editores de obras artísticas y literarias: Que los artículos 19, 25 y 49 de la Ley, y 62, 63, 117 y 119 del Reglamento que se mencionan, prohiben en absoluto, bajo severas penas, la ejecución de toda obra dramática ó musical en teatro ó sitio público, como tambien en las sociedades por cuantos personales sin la prévia autorización de sus propietarios ó personas que los representen, y mediante el pago de los derechos que corresponda: Que asimismo dichas disposiciones confian á la autoridad gubernativa el deber ineludible de velar por el cumplimiento exacto de sus preceptos y de amparar, siempre que sea necesario, los intereses de los autores y editores, y que las razones aducidas por éstos son las que informan la legislación vigente sobre la materia, S.M. el Rey (p.D.g.), de conformidad con lo propuesto por el Ministerio de Fomento, ha tenido á bien disponer se recuerde á V. S. la fiel observancia de las disposiciones de que queda hecho mérito; debiendo en su virtud adoptar las medidas oportunas para proteger el derecho

sigue inconsideradamente, sin que pueda soportar la pesadumbre de los impuestos.

Al discurrir sobre tales cosas, me viene á la memoria que hace algunos años se descubrió una falsificación de *clases pasivas*, quiero decir, el hallazgo de muchos individuos que estaban percibiendo haberes acreditados con espedientes falsificados en toda regla. Ignoro el resultado de aquel prodigioso descubrimiento, pero al oir ayer las declaraciones de algunos diputados sobre el desbarajuste que se toca en el asunto, pregunto yo, ¿no sería conveniente una revisión general escrupulosamente realizada para aquilatar el derecho de todos los que cobran en concepto de pasivos? Entiendo yo, que una campaña de esta naturaleza sería provechosa y que la prensa es la que debe tomar la iniciativa para que se efectúe.

Ya hemos conseguido algo. Por primera vez desde los tiempos de Bravo Murillo, las Córtes consagran este año más atención que nunca á la discusión de las materias económicas. La necesidad es ley que se impone, y necesario es y urgente poner *patas arriba* una administración que nos envilece y nos arruina.

Quezalt.

DESDE BARCELONA.

9 Junio de 1888.

Muy Sr. mio: Habia leido en autores franceses, que nuestros ministros concurrian al Congreso vestidos de chulos, que la mayor parte de nuestras mugeres se llaman doña Guiomar y doña Violante, que todas gastan cuchillo en la liga, que los Consejeros de Castilla ván á comer á casa de Botin, y hasta he visto estrenar en *Jolies-Marigni*, hace algunos años, un drama que pasaba en España, cuyo primer galan se llamaba D. Burgos. Pero confieso que, apesar de estos antecedentes, ha llamado poderosamente mi atencion una correspondencia que publicó *El Figaro*, en la que, con una petulancia que afortunadamente no tienen todos los franceses, se asegura que la Exposicion Universal de Barcelona és poco menos como la féria de Saint-Clou.

El Figaro que reparte su atencion entre sus sagrados deberes de periódico egitimista y la necesidad en que está de dar detalles de los tocadores más ó menos *capitones* de las entretenidas á la moda; que así dá una receta para hacer una ensalada Rusa como arregla la cüestion Otomana, y que en cierta ocasion vió bailar una *seguidilla enloquecedora* al ministro de España, no puede comprender que haya nada grande, no siendo francés y, realmente, en punto á injusticia, á inesxactitud y amor propio, es dificil competir con el colega, verdadero eco del *Boulevard*, del *café Americain* y de *ces dames* que afortunadamente para los franceses no representan á la Francia.

Los expositores franceses de la Universal de Barcelona deben estar agradecidos al criterio de *El Figaro*, en el que hay quien asegura que puede haber influido la circunstancia de no haberse aceptado ciertas proposiciones de publicidad que hizo á la Exposicion de Barcelona.

La Reina salió para Valencia, y cuando reciba V. esta carta, debe estar ya camino de Madrid. Seguramente conservará de Barcelona un recuerdo gratísimo.

La Exposición completamente concluida, principia á organizar grandes fiestas. En el magnífico salon de conciertos y bajo la direccion del maestro Goula, comenzarán muy pronto festivales agradabilísimos. La Compañía del Teatro de Lara de Madrid está actuando en «El Dorado»; Balbina Valverde, Sofia Romero, Matilde Rodriguez, Rosell y Rubio, hacen las delicias del público: las entradas se cuentan por llenos.

Antes de empezar en estas cartas á describir la Exposición, sección por sección y galería por galería, ofrecí á los lectores de ese periódico hablar del Monumento á Colon, y voy á cumplir mi palabra.

Esta soberbia obra, emplazada en el centro de la futura y grandiosa plaza de la Paz é intersección de los ejes de la Rambla y Paseo de Colon, mide una altura total desde el plan-terreno de unos 58 metros, comprendida la gran plataforma circular de asiento de un metro de elevación, y 24 metros de diámetro, interrumpido por cuatro escaleras salientes de seis metros de amplitud, situadas en sentido de los ejes rectangulares de la espresada plaza y flanqueada por ocho leones colosales de fundición sobre sus correspondientes basamentos.

Las fundaciones de este Monumento son notabilísimas, y pueden clasificarse en dos partes esencialmente distintas, correspondiente, la primera, á la columna ó construcción metálica, y la segunda, á las fábricas de sillería, mampostería y ladrillo de los basamentos. Constituye aquella, un cilindro colosal de palastro de enorme diámetro y cinco metros de altura, incado en el terreno hasta apoyarse en roca y relleno de hormigon hidráulico; enlazado con dicho cilindro, se halla un gran tubo cónico de dobles paredes tambien de palastro, trabadas entre sí por cuchillos de celosía, que une aquel con la gran columna, ligando de este modo toda la obra metálica del Monumento, con entera independencia de las otras fábricas como exige el fenómeno de las dilataciones.

La fundación de los basamentos esteriores, se compone de una complicada série de bóvedas de ladrillo, mas ó menos peraltadas que se apoyan sobre muros de mampostería, constituyendo una doble série de galerías subterráneas, donde se han podido alojar con comodidad los acumuladores y máquina que dan movimiento al ascensor, emplazado al interior de la columna. Hállase dividido el monumento en tres cuerpos distintos en sentido de su altura, cada uno de los cuales tiene una significación cronológica y que recuerdan y enlazan gradualmente los hechos históricos simbolizados por el mismo.

Forma el primer cuerpo, un vasto zócalo de sillería fuertemente ataluzado, cuyo diámetro mide 16 metros en la parte superior, en cuyos paramentos y dentro de los correspondientes recuadros, se ostentan ochó magníficos altos relieves de bronce obtenidos por el sistema galvano plástico, intercalados con escudos de las provincias y que representan actos del inmortal Colón que condensan, por decirlo asi, la historia del descubrimiento de América.

En mi carta inmediata, porque el papel y el tiempo no me huelgan, concluiré la descripción de esta obra, diciéndole para terminar esta carta, que ván á montarse distintos barcos flotantes para que Barcelona, además de todas sus condiciones, sea el puerto preferido de los bañistas Españoles.

De V. affecmo. S. S. q. b. s. m.—*El Corresponsal.*

DESDE PARIS.

7 de Junio de 1888.

Fuego fátuo.

Ya nadie habla apenas del último acto del general Boulanger. Ayer puede decirse que se quemaron los últimos cartuchos, y hoy—es decir, tres dias despues de haber sido pronunciado en la Cámara el *gran discurso*—apenas si quedan en París media docena de periódicos que insistan sobre el mismo tema. ¿Se prodigaria demasiado el general en su discurso-manifiesto? ¡Quién sabe!

La misma prensa extranjera—lo cual, por otra parte, no nos sorprende—concede al acto del diputado por el Norte muy poca importancia bajo el punto de vista de las consecuencias políticas que podrá reportar á la situacion de Francia. En muchos periódicos hemos visto expresada la idea de que el discurso del general Boulanger ha servido, más bien á la causa del gobierno, que á la de la causa revisionista. Esto lo dicen casi todos los periódicos de Viena y muchos de Léndres. Una gran parte de la prensa española—así lo comunican los últimos telégramas—manifiéstase tambien conforme con esta idea. «Con un segundo discurso como el del general Boulanger,—dice *El Globo*—Francia se verá completamente libre de los trabajos revisionistas.»

Este concepto del periódico del señor Castelar, algo entraña de verdad en el fondo; pero creémoslo bastante exagerado en cuanto á su alcance. Ciertamente se equivoca quien, desde léjos, —por muy conspícuo que sea—pretenda ver en el actual movimiento revisionista de Francia un movimiento más ó menos aislado ó simplemente pasajero. Recuérdese sino el origen del actual gabinete. ¿Porqué se cambió el ministerio Tirard, y porqué Mr. Floquet, de procedencia y tendencias radicales, entró á sustituirle? Pues sencillamente; porqué la mayoría de la Cámara se decidió por la urgencia de la solucion del problema revisionista. Con posteriori-

17. Se aumentarán en lo posible las bocas de riego en las cercanías de los teatros para mayor facilidad de socorro cuando fuere menester.

18. En los teatros que no lo tengan y sea factible su ejecución se destinará una entrada y escalera especial para el palco Régio y en caso de apuro podrá ser una salida más para el público.—Madrid 13 de Mayo de 1882.—*González.*—Sr. Gobernador de la provincia de Madrid.

CIRCULAR Recordando el cumplimiento de la ley de Propiedad intelectual y Reglamento para su ejecución, respecto de los derechos de autores y editores.

En vista del escrito que han elevado á este Ministerio varios editores de obras dramáticas exponiendo el perjuicio que irroga á sus intereses la representación no autorizada préviamente por ellos de las obras referidas en los Casinos, Sociedades y aun en los Teatros de muchas poblaciones de España, y solicitando con este motivo se adopten ciertas medidas encaminadas á impedir la repetición de semejante abuso: Considerando que el objeto de la Ley sobre Propie-

bocas de iguales dimensiones que los del servicio público, componiéndose de piezas de empalme á rosca y estando siempre bien engrasado.

14. Las bocas de agua se colocarán en los sitios mas convenientes y adecuados para poderlas utilizar con prontitud cuando fuese necesario, suprimiendo las del paso central de las butacas, donde absurdamente se hallan hoy en todos los teatros.

Durante las representaciones estarán colocadas algunas mangas en las bocas más próximas al escenario y donde más fácilmente puedan manejarse y al lado de ellas estarán constantemente los encargados de manejarlas.

15. En los corredores de los diferentes pisos de los teatros se inscribirá repetidas veces la palabra *Salida*, indicando con flechas la direccion que deba tomarse. Sobre las puertas de salida se hará la misma indicacion.

16. En cada teatro se tendrá á vista del público el plano (en escala de 1 á 50) de todas las localidades del edificio, representado en distintos pisos y la numeración de los asientos y expresando con flechas y letras la dirección de la salida.

Ministerio de la Gobernación.

Real órden adoptando medidas generales para los Teatros.

1.° Ensanchar el paso central de las butacas lo menos á 1'20 metros, y establecer donde no los haya entre las butacas y plateas laterales pasos de 0'70 lo menos de anchura y ámplias puertas de salida á uno y otro costados.

2.° Que estén constantemente practicables las diversas escaléras de entrada y que estas abran todas hácia fuera.

3.° En los teatros donde sean estrechos los pasillos se harán de corredera las puer-

dad, véase lo que ha ocurrido. de todos los puntos de Francia el gobierno ha estado recibiendo—y recibe todavía—inumerables adhesiones. Casi en todas ellas, suscritas por las personalidades más autorizadas del partido republicano de los departamentos, se expresa de una manera categórica la satisfaccion de ver á los señores Floquet, Freycinet, Goblet y Lockron trabajando unidos en la obra de regeneracion del pais, cuya regeneracion (bien entendido) está precisamente basada, á su juicio, en la reforma de la Constitucion actual por medio de su revision más ó menos inmediata.

La melinita vendida á Inglaterra.

Ayer, algunos periódicos parisienses daban la voz de alerta al gobierno dejando entrever que el privilegio de invención de la melinita—ese nuevo explosible de gran potencia cuyo secreto solo poseía Francia hasta ahora—estaba en tratos para ser vendido á una poderosa casa de Inglaterra.

Telégramas recibidos últimamente de Lóndres, permiten asegurar casi que la venta se ha realizado por el inventor francés Mr. Turpin, á la casa constructora de Amstrong, mediante la suma de 750.000 francos. Por un artículo que ha aparecido en el *Daily Telegraph*, se deja presentir que el gobierno de la Gran Bretaña no se ha mezclado para nada en este asunto. Aquí todo el mundo cree, diga lo que quiera el *Daily Telegraph*, que la casa Armstrong ha obrado en este asunto completamente de acuerdo con el gabinete británico.

Un conflicto con el Sultán de Zanzibar.

Telegrafían de Zanzibar con fecha de ayer, que el cónsul italiano ha arriado el pabellón y cesado por el momento toda clase de relaciones amistosas con el Sultán. Se espera en aquel punto de un momento á otro, la llegada de un navío de guerra italiano portador de una enérgica reclamación del gobierno.

Parece que el Sultán actual se niega á ejecutar el convenio concluido entre su predecesor é Italia á propósito de la cesión de alguna parte de su territorio á esta última nación.

Créese, con todo, que la cuestión podrá resolverse de una manera amistosa, máxime estando Alemania é Inglaterra interesadas en el mantenimiento de la paz para la conservación de sus respectivas posesiones coloniales en aquella misma región situadas.

El ex-Rey de España.

Anuncian de Roma,que está ya acordado el matrimonio del príncipe Amadeo, hermano del rey de Italia, con la princesa Leticia, hija del príncipe Gerónimo Bonaparte.

Dos noticias.

El periódico *La France*, publica un extenso artículo demostrando que el secreto de la melinita no ha sido vendido á Inglaterra. Por otra parte Monsieur Turpin es inventor de una materia explosible, pero no de la melinita, cuyo secreto es propiedad del ministerio de la guerra.

Ha fallecido el general Leæuhff, uno de los tres últimos mariscales de Francia.—*S.*

Noticias locales y generales.

Con verdadero sentimiento hemos recibido la triste nueva del fallecimiento repentino de D. Pedro Txaucard y Argelaguet, padre político de nuestro queridísimo amigo y correlijionario don José Gironella y Rudó, á quien, así como á su aflijida esposa D.ª Matilde y demás familia, enviamos el testimonio de nuestro afecto acompañándoles en el agudísimo dolor que tal pérdida les ha producido.

El difunto fué toda su vida un acérrimo liberal de esos que,sin exageraciones, no titubearon jamás cuando de la defensa de sus ideales se trataba. Descanse en paz el amigo cariñoso y venerable anciano.

—Ha tomado el título de Procurador de los tribunales, el joven D. Mario Obradors, hijo del ex-Catedrático de latín de este Instituto Provincial que lleva dicho apellido.

—El doce del actual celebrará en una iglesia de Olot su primera misa, el joven sacerdote D. José Burch y Ventós á quien apadrinarán D. José Ventós y Salavert y D.ª Ana Burch,y el mismo dia y en la propia iglesia, que es la de religiosas del Corazon Inmaculado de María, profesará D.ª María de las Mercedes Burch, á la que apadrinarán sus hermanos D. Joaquin y D.ª Carmen,predicando en tan solemnes actos, el Canónigo de Vich Dr. D. Narciso Vilarrasa.

—Durante la estancia en Barcelona de la familia Real, se calcula han circulado por el telégrafo 6.000 despachos depositados en la Estación de dicha ciudad.

—En la región vitícola de la Nouve (Francia) se ha declarado una nueva enfermedad de la vid que inspira grande inquietud á los propietarios. Esta enfermedad, que en manera alguna debe confundirse con el *mildew*, recibe el nombre de *érinose*, y ataca principalmente los emparrados y cepas blancas.

—En el gran concurso musical que se celebrará en Dieppe á mediados del mes actual, tomarán parte 140 sociedades formando un total de 5.000 músicos.

—El Gobernador civil de Barcelona llamó uno de estos dias á las aparentes víctimas de algunos timos denunciados hace poco tiempo y que, por sus especiales circunstancias, habian llamado la atención de aquella primera autoridad. Sometidos á interrogatorio los pretendidos timados, resultó que algunos de ellos habian fingido estafas para librarse de sus acreedores, y otros para encubrir sus malas artes. Entregados á los tribunales, éstos han creido hallar en ellos motivo suficiente para procesarlos.

—Se ha encargado la busca y captura de D. Julio García Creus, de 18 años de edad y estudiante de medicina, el cual se ha fugado de la casa paterna en Barcelona.

—Con grande explendor se ha inaugurado en Campdevanol la nueva iglesia, asistiendo al acto una grandísima concurrencia.

—En Ripoll se ha constituido una orquesta con el título *La Ripollesa*, bajo la Direccion de D. José Cárles.

—Han sido nombrados Maestros, de Bañolas, D. Jaime Vilaseca y de San Aniol de Finestras D.ª María Trull, ambos con carácter interino.

—Según datos oficiales, desde el dia 8 de Abril en que se permitió visitar la Exposición hasta hace tres dias, han pasado por el torniquete 60.845 personas.

—Diez dias de plazo concede el Gobierno de esta provincia á los Ayuntamientos que no lo hayan hecho, para que remitan el presupuesto adicional para el corriente ejercicio económico, pasado el cual serán multados los Alcaldes.

—Se ha declarado cancelado el expediente de registro de una mina de carbón llamada *Bella Ana*, sita en los términos de Frexanet y Baget y franco y registrable el terreno, por no haber hecho el señor Cànovas y Pérez el depósito para responder á los gastos de demarcación.

—La Comisión provincial ha resuelto señalar los dias 19 y 20 del actual, para la presentación é ingreso en Caja de los mozos que faltan para completar cupo ó para ser revisadas sus exenciones, así como para resolver las incidencias de quintas que se hallan pendientes.

—Una pregunta: ¿Existe alguna disposición legal para que se pueda reclamar de los Ayuntamientos cantidades por el Impuesto de Consumos, apesar de tener dichas Corporaciones disponible en la Tesorería de Hacienda la cantidad que se les reclama amenazándoles con el apremio,segun varias comunicaciones que hemos visto?

Esperamos que de esta pregunta se harán cargo los señores Delegado de Hacienda y Administrador de Propiedades de esta provincia, á fin de que no se repitan unas anomalías que no acusan formalidad en la Administración.

—S. M. la Reina, en el poco tiempo que ha estado en Valencia, ha recibido entusiastas y unánimes muestras de adhesión y cariño, habiéndole prodigado los festejos, segun los telégramas que ayer publica la prensa de Barcelona, con inusitado lujo y variedad.

Ahora solo falta que la Real familia haya llegado á Madrid, con la salud y felicidad que desean siempre los leales y buenos monárquicos.

—En uno de los campos lindantes á la carretera de esta ciudad á Sarriá, se encontró cadáver á una pobre muger, el que, segun se nos dice, se hallaba en un estado de putrefacción tal, que no pudo ser identificado.

El mismo dia se cayó en un depósito de estiércol, en el vecino pueblo de San Daniel, una niña, la cual fué extraida con vida gracias al pronto auxilio de algunos vecinos.

—En Mayo de 1887, cuando la venta de tabacos corria á cargo de la Delegación de Hacienda,se obtuvoen esta provincia una recaudación de 209.875'30 pesetas, y en Mayo último, estando dicha renta á cargo de la Compañía arrendataria,el producto ha sido de 226.664'40 pesetas, resultando un aumento ó diferencia esteaño,de 16.789'10 pesetas,cuyo resultado es debido á la eficaz gestión del Representante de la Compañía en esta provincia nuestro particular amigo don Francisco Vilardell,y á la activa iniciativa del digno Administrador de la Representación D. Salvador Palau y demás Empleados á sus inmediatas órdenes.

Esta diferencia ha llamado, segun nuestras noticias, la atención del señor Delegado de Hacienda que no se explica, como puede haber dado la recaudación este resultado sin apremiar ni forzar la máquina como antes él hacía.

Pus velaí.

—Segun vemos en un periódico de Barcelona, hasta las doce de la noche del dia cinco, habían sido disparados, como salvas, por todos los buques de guerra concurrentes á la inauguración de la Exposición, 24.355 cañonazos.

El Correo suma á estos, los 63 disparados por el *Reina Regente*, la *Numancia*, la *Gerona*, la *Castilla*, la *Navarra* al ir S. M. al primero de estos buques ó sean 316, y los 42 con que la *Werg Werstruck* y la *Zaliaka* solemnizaron la visita de la Reina, resultando un total de disparos en el puerto de 24.712. Apreciando en 2'50 pesetas,por término medio el valor de cada cartucho, importan las salvas en honor de la Reina y de España la suma de 71.880 pesetas.

—Durante las dos horas de paseo, la brillante música del Regimiento de Asia ejecutará en la Dehesa las siguientes piezas:

1.ª Paso-doble, *El Salto del Pasiego*.
2.ª Polka, *Mis amores*.
3.ª Mazurka, *Azucena*.
4.ª Gran tanda de walzes, *La Primavera*.
5.ª Gran fantasía de la ópera *Fra-Diavolo*.
6.ª Paso-doble final.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
San Críspulo.
CUARENTA HORAS.
Están en la iglesia de San Félix.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estacion de esta Ciudad.

Trenes en direccion á Barcelona.

				Llegada.	Salida.
mañana	Correo	»	1.ª y 3.ª	6'51	6'56
»	Mixto	»	3.ª	10'31	10'56
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	1'30	2'8
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	3'31	3'39
Noche	Mixto	»	2.ª y 3.ª	10'37	
»	Expres	»	1.ª y 2.ª	9'16	9'21

Trenes en direccion á Port-Bou.

				Llegada.	Salida.
Mañana	Mixto	coches	2.ª y 3.ª		5'20
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	8'24	8'30
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	12'52	1'30
«	Correo	»	1.ª y 3.ª	5'5	5'11
Noche	Expres	»	1.ª y 2.ª	12'50	12'55

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los expresos no llevan correo ni equipaje, En estos trenes solo se despachan en Gerona billetes para las estaciones de Barcelona, Figueras Port-bou y Francia. La línea férrea del Midi ha establecido enlace con los suyos.

TRANVÍA DEL BAJO AMPURDAN

Salidas para Flassá.

De Palamós 3'39, y a las 9 mañana; y 12'20 y 2'40 tarde.
« Palafrugell, 4'17 y 6'38, mañana; 12'5, y 3'18 tarde.
« La Bisbal, 5'13; y 7'40 mañana; 1'56 y 4'19 tarde.
Llegadas á Flassá 5'57; 8'26 mañana; 2'41 y 5'06 tarde.

Salidas para Palamós.

De Flassá, 6'32; y 9'16 mañana; 3'17 y 6 tarde.
« La Bisbal, 7'32, y 10'01 mañana; 4'12 y 6'46 tarde.
« Palafrugell, 8'33 y 11'02 mañana; 5'14 y 7'46 tarde.
Llegadas á Palamós 9'06 y 11'35 mañana; 5'41; y 8'21 tarde.

Los relojes de la compañía están arreglados por el meridiano de Madrid y por lo tanto hay 25 minutos de retraso con la hora de Palamós.

Servicios de la Compañía  Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
LINEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.
Un viaje mensual saliendo de vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.
LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de enero.
LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de enero.
LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.
SERVICIOS DE ÁFRICA.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.
COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.
SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camaroles de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Sres. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes.—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid; D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.
Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicacion entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU Y BOURBOUGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.
Saldrá del puerto de Barcelona el dia 15 de Junio

EL VAPOR

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.
NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecerse.
Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras [illegible], y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente [illegible] carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.
Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, seran si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.
Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.
Consignatarios: Sres. [illegible] y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.
Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase al
Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.